

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
STARLUX S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2015, a las 10:00 horas, en la oficina de STARLUX S. A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo 103 y Av. Francisco de Orellana, piso 5, oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas, señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, propietario del 33,375% de las acciones, el señor Pedro Francisco Mata Bruckmann propietario del 33,375% de las acciones y la señora Angela Isabel Mata Bruckmann propietaria del 33,25%, concurre además la Srta. CPA María Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1 ) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2 ) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2014; 3 ) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4 ) Nombramiento del Comisario

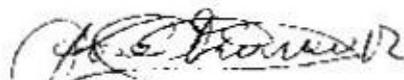
Preside la sesión, designada por la Junta General de Accionista como Presidenta, la arq. Dolly Grace Robles Moriel y actúa como secretario Ad-Hoc el señor José Franco Rosero.

La Presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2014, 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro. 4) Nombrar a la Srta. CPA María Yagual Jama, como Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, Siendo las 11:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión, firman los señores asistentes señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, el señor Pedro Francisco Mata Bruckmann, la señora Angela Isabel Mata Bruckmann y Arq. Dolly Robles Moriel.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Marzo 20 del 2014



José Franco Rosero

Secretario Ad-Hoc